



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2.019, PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

SRES. ASISTENTES:

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D^a Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).
D^a María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).
D^a Azucena Prieto Reina (P.S.O.E.-A).
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A)
D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).
D^a María del Carmen Caballero Ramos (P.P.).
D. Andrés Mármol Ruiz (P.P.).
D. Juan José Barrera García (P.P.).
D. José Miguel Ruano Bareas (P.P.).

SECRETARIO:

D. José Luís Yerón Estrada.

En Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día quince de junio del año dos mil diecinueve, previa especial convocatoria al efecto, se reúnen todos los Concejales electos en las Elecciones Locales convocadas por el Real Decreto 209/2019, de 1 de abril (B.O.E. núm. 79, de 2 de abril de 2.019), y celebradas el día 26 de mayo de 2.019, al objeto de celebrar sesión pública para la constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.).

Abierta la sesión y declarada pública a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada (los Concejales asistentes –11– constituyen la mayoría absoluta del total de Concejales Electos –11–), se procede a conocer el único asunto incluido en el Orden del Día:

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE.-

De acuerdo con lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 37 del R.O.F., antes citados, tienen lugar los siguientes actos:

* FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Abierta la sesión se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario el de la Corporación.

De conformidad con los antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, la Mesa de Edad queda integrada por:

- D. Fernando López Pedrosa, de 60 años, Concejal asistente de mayor edad, que actúa como Presidente.
- D. Andrés Mármol Ruiz, de 26 años, Concejal asistente de menor edad.
- D. José Luís Yerón Estrada, Secretario de la Corporación.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. López Pedrosa, manifiesta lo siguiente:

<<Muy buenas tardes a todos y a todas los que estáis en este salón de Plenos del Ayuntamiento de Encinas Reales y a los que siguen este acto a través de las cámaras de TV local.

En primer lugar saludar a las autoridades aquí presentes, al secretario y a los 11 concejales y concejalas de esta nueva Corporación Municipal.

Asimismo, saludar al pueblo de Encinas Reales, que es quien debe ser el protagonista de este día, ya que con su decisión del pasado 26 de mayo puso su confianza mayoritariamente en nosotros, para que sigamos trabajando para mejorar nuestro pueblo y las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Hoy en este acto, que es la fiesta de la democracia, los concejales y concejalas electos nos ponemos al servicio de nuestro pueblo de forma abierta, con transparencia y con respeto. Les pido a todos y todas que nunca nos falte el respeto y el entendimiento que son las bases de la convivencia humana.

Nuestros vecinos y vecinas nos han puesto aquí para solucionar sus problemas, no para que nos peleemos entre nosotros. Para ello tenemos la responsabilidad y el honor de hacerlo buscando acuerdos, debatiendo proyectos y haciendo de este Pleno un lugar fructífero de diálogo y entendimiento. Y lo tenemos que hacer con la

2

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

gente, con nuestros vecinos y vecinas que nos marquen el camino para que Encinas Reales prospere y seamos una sociedad libre y participativa>>.

* COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

Acto seguido, los miembros de la Mesa de Edad proceden a la comprobación de la credenciales presentadas ante la Secretaría, considerando válidas y conformes tales credenciales.

El Sr. Presidente de la Mesa invita a los Concejales electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, resultando que ninguno de los reunidos está afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

* CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

A continuación, los Concejales electos, para tomar posesión de sus cargos, deberán prestar el correspondiente juramento o promesa utilizando la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (B.O.E. núm. 83, de 6 de abril de 1.979): <<“Juro” o “Prometo” por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado>>.

Acto seguido, todos los Concejales presentes prestan juramento o promesa y toman posesión de sus cargos.

Utilizan la palabra “PROMETO” los siguientes Concejales:

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
D^a Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).
D^a María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).
D^a Azucena Prieto Reina (P.S.O.E.-A).
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A)

Utilizan la palabra “JURO” los siguientes Concejales:

D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).
D^a María del Carmen Caballero Ramos (P.P.).
D. Juan José Barrera García (P.P.).
D. José Miguel Ruano Bareas (P.P.).
D. Andrés Mármol Ruiz (P.P.).
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).

Acto seguido, la Mesa de Edad DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.





Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

* ELECCIÓN DE ALCALDE.

El Secretario de la Corporación, da lectura a la normativa reguladora de la elección de Alcalde, contenida en el Art. 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Por tanto, son candidatos para el cargo de Alcalde, los Concejales que encabezan sus correspondientes listas electorales, y que ordenados según el número de obtenidos son los siguientes:

- D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A), setecientos cincuenta y tres (753) votos.
- D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.), setecientos diecisiete (717) votos.

De dichos candidatos ninguno renuncia a su condición de elegible.

A continuación, los Sres. y Sras. Concejales van siendo nombrados por la Mesa de Edad y emiten su voto de forma verbal; terminada la votación, se procede al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: once (11).
- Votos válidos: once (11).
- Votos a candidatos: once (11).
- Votos en blanco: cero (0).
- Votos nulos: cero (0).

Los votos a candidatos se distribuyen de la siguiente forma:

- D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A), seis (6) votos.
- D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.), cinco (5) votos.

En consecuencia, siendo once (11) el número de miembros de la Corporación y seis (6) la mayoría absoluta legal, resulta elegido DON GABRIEL GONZÁLEZ BARCO (P.S.O.E.-A.), y el Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado Alcalde.

Acto seguido, el Sr. Alcalde acepta el cargo y presta el correspondiente juramento/promesa, utilizando la siguiente fórmula:

“PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE – PRESIDENTE, con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.





Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

A continuación, Don Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A.) ocupa la Presidencia, da las buenas tardes a todos los asistentes y trasmite el más sentido pésame a Don Manuel Campos González por el fallecimiento de su abuela. Acto seguido, concede el turno de palabra al otro candidato a la Alcaldía, Don Gabriel Prieto Navarro.

El Sr. Prieto Navarro (P.P.) expresa lo siguiente:

<<Queridos compañeros, compañeras de corporación, vecinos, vecinas, queridos amigos, familia, me gustaría agradecer una vez más el apoyo recibido, quiero agradecer ahora desde el Pleno Municipal, las muestras de cariño y apoyo, los consejos, las quejas, las propuestas, las ideas, los apretones de manos, los abrazos, en definitiva el habernos ayudado, tanto a seguir adelante, como a elaborar una lista, a formar un equipo, a redactar un programa de gobierno realista.

Con la ayuda de todos vosotros ha sido posible que en este día la mitad del electorado de Encinas Reales se vea representada en el Ayuntamiento a través de nuestra formación política, con voz, con voto y con ganas, muchas ganas de trabajar.

Quiero dar la enhorabuena a todos los nuevos concejales y concejalas que hoy forman la nueva corporación recién nombrada y en especial al Alcalde que hoy renueva su cargo.

Me gustaría agradecer a todas las personas que forman parte de este gran equipo que no sólo somos los cinco concejales que acabamos de tomar posesión sino a mi familia, mis amigos, las personas que forman el Partido Popular de Encinas Reales y a todos los Encinarealeños que voluntariamente han decidido venir a formar parte de este proyecto de Responsabilidad, Buena Gestión, Igualdad de Oportunidades, Colaboración, un proyecto para Encinas Reales Futuro.

Sin vosotros no hubiese tenido las fuerzas suficientes para llegar hasta aquí.

Agradecer a todos mis amigos que tanto me han apoyado, animado y que me han demostrado mediante su incondicional amistad, que la misma es un valor que está muy por encima de las ideologías y partidos políticos.

Nuestro equipo con los recién nombrados concejales está y estará desde el primer día trabajando para que en Encinas Reales se mantengan en perfectas condiciones los parques, las calles, las instalaciones deportivas, ... para vigilar en que se gasta el dinero que los vecinos pagan con sus impuestos, para que se sepa en que se gasta su dinero, para que el trabajo sea repartido equitativamente y cualquier persona con necesidades pueda acceder a él, para que los negocios de Encinas Reales prosperen y generen empleo, para que en el pueblo haya bienestar y se respire aire puro.

5

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

Seguiremos trabajando como hemos venido realizando desde que esta formación política tiene representación, por eso hoy quiero lanzar un mensaje a los jóvenes de Encinas Reales, a las personas mayores, a los agricultores, a los empresarios y comerciantes a todo el pueblo, y es que nos tienen aquí para todo lo que necesiten, estamos dispuesto a escuchar todas las propuestas que nos trasladen.

Y al nuevo equipo de gobierno le digo:

La campaña electoral terminó hace ya tiempo, es momento de trabajar para el pueblo, por los compromisos adquiridos con los encinarealenses, tiene que haber dialogo y lealtad, diálogo y lealtad, diálogo para llegar a un perfecto entendimiento para buscar acuerdos en el mayor número de asuntos posibles.

La Lealtad es importante, hay que crear un clima de convivencia y armonía buenos, las experiencias desagradables no deben repetirse nunca más. No hay que confundir a la gente, dejar la prepotencia de lado y no apropiarse del trabajo, la gestión y el esfuerzo de los demás, así debe ser la relación entre el gobierno y la oposición.

Ahora empieza la realidad, la gestión y el gobierno que tanto esperan los vecinos.

Ya para terminar agradecer de nuevo a todos los asistentes y en definitiva al pueblo de Encinas Reales con el cual estaré profundamente agradecido toda mi vida.

Muchas Gracias>>.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a D^a Sonia Ruiz Navarro, futura Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A.

La Sra. Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A.) expone lo siguiente:

<<Muchísimas gracias por acompañarnos en este día que es importante no sólo para las personas que hoy constituimos esta corporación, sino para el pueblo entero, porque hoy se inicia en este acto una nueva etapa en Encinas Reales y desde luego el grupo socialista va esforzarse al máximo para que esta nueva legislatura sea lo más beneficiosa posible para nuestro pueblo.

El ayuntamiento, la administración local, es la primera garante de la defensa de los intereses de su ciudadanía, porque es la que mejor conoce los problemas y las inquietudes del pueblo, y por tanto es la más capacitada para dar solución adecuada.

Personalmente, quiero agradecer a Gabriel por haberme ofrecido la oportunidad de estar en este equipo y de ostentar la portavocía del grupo Socialista Municipal. Es un honor para mí poder reafirmar mi compromiso al servicio de la ciudadanía, a través de una política de ideales progresistas, una política participativa, próxima a nuestro@s vecin@s, y receptiva con sus problemas y con sus deseos, y

6

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

especialmente sensible con las familias más vulnerables. Me comprometo a desempeñar esta función con la seriedad y la responsabilidad que este cometido requiere.

Como portavoz y en nombre del grupo, agradezco al pueblo la confianza, el respaldo que nos ha dado en las últimas elecciones 26M, un apoyo que revalida al partido socialista en el gobierno de nuestro municipio. Entendemos ese apoyo como un interés mayoritario por el desarrollo de nuestro programa electoral, que a partir de hoy se convierte en nuestro programa de gobierno.

Todos habéis tenido la oportunidad de conocer las premisas de nuestro programa, un programa que ha recogido las propuestas que nos habéis hecho llegar, y que hemos elaborado con el espíritu de hacer efectivos los principios de:

- *Libertad, para que toda persona pueda llevar a cabo su proyecto personal de vida.*
- *Igualdad, para que todas las personas puedan desarrollar sus capacidades y potencialidades.*
- *Y Solidaridad para que todas las personas tengan aseguradas sus necesidades básicas.*

Con este programa nos disponemos a enfrentar grandes retos, grandes proyectos que son básicos para el futuro del municipio y que esperamos que pronto empiecen a ser realidades: me refiero por ejemplo a:

- *La explotación de la Casa Molino de las Navas, con fines lúdicos y culturales.*
- *La explotación turística de las nuevas parcelas cercanas a Vadofresno que en la anterior legislatura se incorporaron al patrimonio municipal.*
- *La continuación del bulevar de la N-331 hacia Benamejé.*
- *La ampliación del tanatorio.*
- *Y la terminación de nuestra residencia de mayores y su entorno.*

Estas, entre otras propuestas incluidas en nuestro programa, serán los grandes ejes sobre los que pivotará nuestra gestión en los próximos años. Es lo que prometimos y es lo que haremos. Para eso todas las personas que formamos el grupo socialista nos ponemos a disposición del pueblo desde este mismo momento.

Sabemos lo que el pueblo espera de nuestro grupo y asumimos nuestra responsabilidad aceptando trabajar con constancia, con inteligencia, con prudencia y con transparencia.

Por último, quiero felicitar a todos los concejales que forman parte de esta corporación que hoy se constituye. El pueblo de Encinas Reales, nuestro pueblo, nos ha encontrado a tod@s nosotr@s una tarea importante, porque han puesto ni más ni menos que su destino en nuestras manos. Confío en que todas y cada una de las personas hoy aquí sabremos estar a la altura política que el pueblo merece: sólo se

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

trata de tener conciencia de que cada una de las sesiones de pleno que aquí se celebren se deben centrar exclusivamente en el debate político; que la política municipal, y más en pueblos tan pequeños como éste, debe ser desempeñada como mínimo desde el respeto, luego ya que cada uno añada la dosis de cariño que considera oportuna, pero el respeto nunca debe faltar; y que el hecho de estar físicamente sobre un escenario no nos legitima para convertir los plenos ni en un teatro ni en un circo.

Por encima de todo está el mandato democrático que emana de unas elecciones democráticas. Por eso apelo a la colaboración y a la lealtad a la institución, a este ayuntamiento. Todos somos responsables del destino del pueblo que nos ha visto nacer>>>.

Por último, el Sr. Alcalde – Presidente expresa lo siguiente:

<<Compañeros y compañeras de Corporación, Secretario, Juez de Paz, vecinos y vecinas. Es un honor el poder saludar como Alcalde de todos y todas. Y como tal, sepan ustedes que es mi deber velar por el bienestar de mis vecinos y del buen funcionamiento de este pleno.

Si este pleno funciona bien, nuestro pueblo funcionará bien, así que sepan todos ustedes que haré lo necesario para que eso ocurra, para que funcione correcta y cordialmente, porque si nosotros nos llevamos correctamente, también lo hará el pueblo.

Tenemos unas reglas marcadas por la ley y por nuestro reglamento. Además, tenemos las “No escritas” que nos dictan nuestra educación y nuestros principios y atendiendo a ellas, les confirmo, desde ya, que no permitiré que hagamos de este salón un circo. Les aseguro que el respeto estará presente en cada sesión que me toque presidir. Y el que no esté dispuesto a seguir estas reglas, desde ya le digo, que se busque otro lugar para sentirse cómodo. Aquí no.

Ustedes representan a sus votantes y con respeto a ellos les encomiendo a que cumplan con su obligación como concejales y concejalas y que trabajen por su pueblo.

Como Alcalde, me dirijo a nuestros vecinos/as, encinarrealeños/as para seguir ofreciendo todos los recursos que puede ofrecer nuestro Ayuntamiento.

Saben ustedes que todos los despachos de este consistorio están abiertos y que todo el personal, incluido el que os habla, está a vuestra entera disposición para intentar solucionar cualquier problema que pueda presentarse.

Como Alcalde les ofrezco todo el trabajo de las personas que les representan, los que me acompañan en esta mesa, cada uno en su función. A los que han conseguido el apoyo mayoritario, que gestionen bien y para todos, y a los que el pueblo ha situado en la oposición, a que





Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

controlen la labor del gobierno, a que construyan por el pueblo y a que sumen por el beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas>>.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las trece horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, **CERTIFICO** :

V.º B.º
EL ALCALDE;

EL SECRETARIO;

Código seguro de verificación (CSV):

DDD9 B9DB 7176 8709 675F



DDD9B9DB71768709675F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 19/6/2019

Firmado por Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 19/6/2019